



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

176/1997

CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Minuta de comunicación

En mi carácter de presidenta del Concejo Deliberante y por mandato del Cuerpo de concejales y concejales, tengo el agrado de dirigirme al señor intendente municipal, don Walter Vuoto, en relación al Asunto 129/2025 del registro de esta Institución, mediante el cual los vecinos del barrio Dos Banderas (3 banderas) solicitan reparación del puente de único ingreso al barrio.

A tal efecto, remito adjunto a la presente el asunto mencionado ut supra solicitando la intervención correspondiente a través de la Secretaría de Planificación e Inversión Pública.

Sin otro particular, saludo atentamente.

MINUTA DE COMUNICACIÓN N.º 52 /2025.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 26/06/2025.-

MLCV

Dña. Verónica Maestro
Secretaria Legislativa
Concejo Deliberante Ushuaia

Dra. Gabriela MUÑOZ SICCARDI
Presidenta
Concejo Deliberante Ushuaia

Ushuaia, 12 de marzo de 2025

SEÑORA PRESIDENTE DEL
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA
Dra. Gabriela Carolina Muñiz Siccardi
S / D

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha	18 MAR. 2025 Hs. 9:47
Numero:	129 Fojas: 2
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	

JEREZ Darana Ayelen

Legislación

Concejo Deliberante Ushuaia

Nos dirigimos a efectos de considerar tenga a bien la incorporación del siguiente pedido al Boletín de Asuntos Entrados de la próxima Sesión Ordinaria.

Los abajo firmantes, vecinos del barrio "Dos Banderas", más precisamente del sector conocido como "3 banderas", el cual se encuentra definido por el único ingreso posible, que es un puente elaborado de manera provisoria.

En el sector se encuentran viviendo más de 100 familias, las cuales dependen absolutamente del buen estado de dicho puente, de tan sólo 3 metros de ancho por 10 metros de largo aproximadamente, cruzando un arroyo sobre la calle Cerro Dos Arroyos, con intersección calle Cerro Krund.

Las condiciones de los componentes del puente como las zapatas, pilotes, estribos y demás estructura son muy precarias, construido sobre madera, rezagos de metal y troncos, agregando la inexistencia de barandas, lo que pone en riesgo la seguridad de las familias que cruzan a diario, sumado que en el último trimestre del año 2024, se ha incrementado el tránsito de vehículos pesados, debido a que muchos vecinos se incorporaron al servicio de carga de gas a Granel.

El día 13 de septiembre de 2024, el Sr concejal Valter Tavarone dio ingreso a la nota 144/24, solicitando la factibilidad de un estudio adecuado para su reparación, obteniendo como resultado favorable la resolución Cd N 206/2024, con fecha 25 de septiembre de 2024.

Con preocupación vemos que, hasta el día de la fecha no tenemos novedades y el deterioro del puente se incrementa, resultando en un posible colapso, lo que nos dejaría aislados; nos ponemos a entera disposición para lo que necesite.

Sin más, la saludamos Atte.

[Handwritten signatures and names of residents]

- CASA 144 MARCOS 15642419
- Salomé Zeballos Casa 139A
- CASA 149
- Diego Romo
- Isidoro Casa 145A
- Bernabé Casa 149A
- Hugo Casa 145A
- Jessica Casa 285
- Casa 163
- Casa 163 A
- CASA 124
- CASA 682
- CASA 124
- CASA 124
- CASA 124

52-3/3

Recepción
Alcides Vera
CASA 326

Rodriguez Pablos
Rodriguez Pablos
CASA 10.

Francisco
LAGA/S06
HABANA UNION

NICOLAS ESCALERA
CERRO CORTEZ 713

Traz Rodriguez

Percebe
Zumbado

Francisco Hipolito Arbol

Ismael Pal
27070102

Bertha Isabel Rodriguez Alberto
CASA N° 283

LAZARO
2338377
CERRO CORTEZ 252379

FRANCISCO MIREU

Espinoza
121.

DOMINGUEZ NORES
CHRISTIAN

2.6 140 060

RUMBER
30352300

NATALIA
26096715
31736072